



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBÁ
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: PRIVACIÓN PATRIA POTESTAD
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00373-00
CUADERNO: 1. DIGITAL

En atención al informe secretarial que antecede, el Despacho DISPONE:

Teniendo en cuenta el escrito presentado por el curador Ad-Litem obrante bajo el radicado número 42, se dispone: relevar de la designación al profesional del derecho WILLIAM VARGAS VILLARRAGA y se procede a hacer la nueva designación de la lista de auxiliares del Despacho como Curador Ad-Litem del demandado **NÉLSON ANDRÉS PARRA CASALLAS**, al **Dr. (a) LILIANA CONSTANZA TRIANA VEGA** quien se ubica en la Carrera 18 C No. 56 – 03 Sur de Bogotá D.C., correo electrónico abogado.lilianatriana@gmail.com, a quien se le deberá comunicar su designación a fin de que acepte el cargo y conteste la demanda.

Comuníquese por el medio más expedito.

En atención a la petición vista en el numeral 44, se reprograma la fecha con el fin de llevar acabo la entrevista a la menor **LAURA SOFÍA PARRA RAMOS**, se señala la hora de las **4.00 PM.** del día 5 de **DICIEMBRE** del año en curso.

ADVIRTIENDO a los extremos, que se efectuará de manera virtual, plataforma LIFESIZE, con la asistencia del señor Juez, el Defensor de Familia y el Trabajador Social adscritos a este Despacho.

Continuando con el trámite procesal y a fin de celebrar la audiencia prevista en el art. 372 del C.G.P., se señala el día 30 del mes de ENERO de 2023 a las 10.00 AM. Se les previene que en esta diligencia se intentara la conciliación, se recepcionarán los interrogatorios de las partes y se surtirán las demás etapas procesales allí previstas.

Se advierte a las partes y a sus apoderados que la inasistencia injustificada a la audiencia, tendrá las consecuencias previstas en el numeral 4 del art. 372 ibídem.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **157**

HOY: **14 de octubre de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP